

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

15 MAY 2019

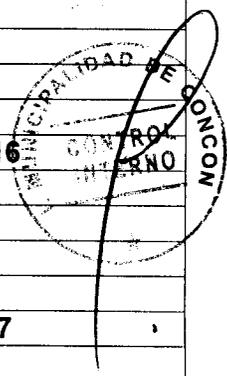
DECRETO ALCALDICIO N° 1202,

TENIENDO PRESENTE: Planilla De Datos Para Cálculo Y Cobros Patentes Comerciales Y Otros. Informe N°105 de fecha 24 de abril de 2019, de Inspector Municipal a Encargado (S) de Rentas. Memo N°80 de Encargado (S) de Rentas a Inspector Municipal. Solicitud de Ingreso N°211 de fecha 23 de abril de 2019, de Rentas Municipales. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario a nombre de Andrea Benard Román, de fecha 17 de abril de 2019. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Andrea Elizabeth Benard Román. Autorización de fecha 22 de abril de 2019. Certificado de Avalúo Fiscal de S.I.I. Croquis de ubicación. Consultar situación tributaria de terceros de S.I.I. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades, del S.I.I. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada. Estado cuenta corriente por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración mensual y pago simultáneo de impuestos, Formulario N°29 de los meses marzo a diciembre 2014. Formulario N°22, Año Tributario 2015 a 2018.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- **DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO	
AL CONTRIBUYENTE	ANDREA ELIZABETH BENARD ROMÁN	
RUT N°	[REDACTED]	
GIRO	<ul style="list-style-type: none"> • TEJEDURA DE PRODUCTOS TEXTILES • VENTA AL POR MENOR DE TELAS, LANAS, HILOS Y SIMILARES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS. 	
DIRECCIÓN	AV. MANANTIALES N°1180, TORRE N°3, DEPTO. 33, CONCÓN	
ROL DE PROPIEDAD	3338-344	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2014 (UTM marzo)	2DO. SEM. 2014
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$20.632.-	\$20.901.-
TOTAL	\$20.632.-	\$20.901.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2015	2DO. SEM. 2015
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$21.430.-	\$21.750.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	2.53%	
TOTAL	\$21.430.-	\$21.750.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2016	2DO. SEM. 2016
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$22.294.-	\$22.749.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	2.50%	
TOTAL	\$22.294.-	\$22.749.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
PATENTE	\$23.022.-	\$23.324.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1.2%	
TOTAL	\$23.022.-	\$23.324.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
PATENTE	\$23.464.-	\$23.698.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	0.6%	
TOTAL	\$23.464.-	\$23.698.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019	
PATENTE	\$24.006.-	
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1.3%	
TOTAL	\$24.006.-	



Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a marzo de 2014.

2.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



OSG/MLEG/EAO/RGN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2).

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

